

5817

ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se rectifica la Orden de 26 de febrero último que convocaba a concurso de traslado diversas cátedras de Universidad.

Ilmo. Sr.: Dotada, por Orden ministerial de 21 de febrero del corriente año, una cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, se ha producido error en cuanto a su dotación.

Asimismo ha existido error en la Orden ministerial de 26 de febrero del corriente año, en cuanto se refiere a la dotación de una cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto anular dichas dotaciones y, en consecuencia, anular también la convocatoria de las citadas cátedras a concurso de traslado efectuada por Orden ministerial de 26 de febrero último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5818

ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se anula la convocatoria del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría de la comunicación social» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Anulada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la dotación de la cátedra de «Teoría de la comunicación social» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense por Orden de 11 de marzo actual por haberse padecido error en la de 20 de febrero anterior que la dotaba.

Este Ministerio ha resuelto anular la convocatoria a concurso de traslado de la referida cátedra, efectuada por Orden de 26 de febrero de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5819

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Angel Díaz Hernando (DNI 37.844.697).
 Don Eusebio Corbacho Rosas (DNI 18.868.131).
 Don Tomás Domínguez Benavides (DNI 29.711.850).
 Don José Carmona Alvarez (DNI 28.303.541).
 Don Andrés Arroyo Pérez (DNI 75.634.186).
 Don Celso Martínez Carracedo (DNI 22.405.517).
 Don Manuel Heredia Zapata (DNI 74.990.199).
 Don Juan Antonio López Molina (DNI 22.503.543).
 Don Pedro Giménez Guerra (DNI 50.403.338).
 Don Juan Llovet Verdugo (DNI 1.333.549).
 Don Miguel A. Sanz Alix (DNI 22.508.082).
 Doña María Cristina Martínez Calvo (DNI 111.540).
 Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (DNI 42.010.879).
 Don Carlos Amado Martínez Lasheras (DNI 1.326.376).
 Don César Rodríguez Ortiz (DNI 23.676.280).
 Don Enrique Llorent Fuster (DNI 22.485.751).
 Don Antonio Casas Pérez (DNI 51.840.975).

Don Andrés Valdelomar de Prado (DNI 771.773).
 Don Juan Margalef Roig (DNI 39.799.296).
 Don Ceferino Ruiz Garrido (DNI 24.072.955).
 Don Angel Miguel Amores Lázaro (DNI 1.166.964).
 Don José Manuel Vega de Prada (DNI 2.182.499).
 Don Santiago Pérez-Cacho García (DNI 29.905.265).
 Don Juan Luis Romero Romero (DNI 28.400.532).
 Don Angel Primo Martínez (DNI 11.662.625).
 Doña Purificación Hervás Burgos (DNI 12.668.282).
 Don Miguel Angel López (DNI 33.156.445).
 Don José Luis Cuadra Fernández (DNI 16.461.122).
 Don Manuel Arrate Peña (DNI 13.642.732).
 Don Joaquín Aguilera Almer (DNI 18.873.724).
 Don Félix López Fernández-Asenjo (DNI 12.348.938).
 Don José Ignacio Echarren Garatea (DNI 14.743.292).
 Don Juan Pedraza González (DNI 7.218.057).
 Doña María del Carmen Gazólar Arteta (DNI 783.181).
 Don Enrique Atencia de Burgos (DNI 24.988.418).
 Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina (DNI 24.770.258).
 Don Felipe Mateos Mateos (DNI 6.735.095).
 Doña María Francisca Blanco Martín (DNI 12.691.333).
 Don David Azcarretazabal Mantecon (DNI 840.190).
 Don Fernando Saiz Zaldo (DNI 71.241.147).
 Don Antonio Campillo López (DNI 10.029.983).
 Don Nadal Batle Nicoláu (DNI 41.344.229).
 Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (DNI 14.227.551).
 Don José Ignacio Cano Martínez de Velasco (DNI 50.655.785).
 Don Carlos Lasarte Alvarez (DNI 75.028.559).
 Don Enrique Rubio Torrano (DNI 15.763.172).
 Don José Antonio Alvarez Caperochipi (DNI 15.763.188).
 Doña Teodora Felipa Torres García (DNI 12.167.183).
 Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (DNI 30.039.707).
 Don José Angel Torres Lana (DNI 558.613).
 Don José Ricardo León Alonso (DNI 28.343.335).
 Don Francisco Rico Pérez (DNI 22.148.144).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (DNI 7.726.387).
 Don José María León González (DNI 16.165.464).
 Doña María José Herrero García (DNI 7.762.087).
 Don Joaquín Madruga Méndez (DNI 7.568.633).
 Don Juan Roca Guillamón (DNI 41.954.430).
 Don Santiago Garma Pons (DNI 2.701.974).
 Don Pedro Núñez Tenreiro (DNI 966.801).
 Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (DNI 16.474.070).

Excluidos

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (DNI 50.017.153). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Emilio Elizalde Rius (DNI 78.050.229). Las mismas circunstancias.

Don Roberto Moriyón Salomón (pasaporte M-75739). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan Carlos Peral Alonso (DNI 51.596.004). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Ignacio Gracia Rivas (DNI 17.175.645). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Fernanda María Fuentes Villalba (DNI 31.181.964). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Miguel Antonio del Río Vázquez (DNI 33.180.273). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando Costal Pereira (DNI 35.228.250). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Fernández Pérez (DNI 35.207.052). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Moreno González (DNI 34.714.349). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Benito Costal Pereira (DNI 35.217.051). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (DNI 32.382.726). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jerónimo López Pérez (DNI 12.004.665). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Miguel Almenar Manteca (DNI 19.295.427). No firma la instancia.

Don Carlos Hervas Beloso (DNI 35.276.135). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta